

Organizan:



Auspician:



[www.regalaunarbol.cl](http://www.regalaunarbol.cl)

Apoyan:



# Bases Concurso de Emprendimiento en Eco-Negocios: ECO20 - 2009



**Juégatala por un Chile sustentable hoy!**

**Formando eco-emprendedores para Chile**

"El mundo post crisis será un mundo más verde, donde el desarrollo de los países se medirá no por sus emisiones sucias, sino por su capacidad para impulsar fuentes de energía limpias y sustentables (...) que avanzará hacia tecnologías y procesos más verdes. Y Chile tiene que insertarse en el camino de lo que hemos llamado la 'recuperación verde' y la lucha contra el cambio climático. Es para ese mundo que nos debemos preparar. "

Presidenta Michelle Bachelet, Discurso 21 de mayo de 2009



## Introducción

La Incubadora de Negocios de la Universidad de Santiago de Chile, IncubaINNOVO USACH, dependiente del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, INNOVO USACH, ha establecido dentro de sus lineamientos estratégicos, el apoyar el desarrollo de nuevos negocios que tengan un impacto favorable y significativo hacia el medio ambiente, que garanticen su sostenibilidad y que fomenten una vida saludable.

Se ha definido esta línea estratégica, porque estamos convencidos de que los nuevos negocios que opten por el cuidado del medioambiente y que promuevan una vida sana poseerán ventajas competitivas al mediano plazo, entendiendo que el ser "verde" no significa el aumento de costos, sino un enorme foco de oportunidades operativas y comerciales.

La eficiencia energética, el desarrollo sostenible del territorio, el cuidado del aire, la reducción de emisiones contaminantes, el reciclaje, la alimentación sana, el cuidado y potenciamiento de nuestras zonas protegidas, en definitiva, la disminución del impacto del ser humano hacia nuestro ecosistema, son elementos que no sólo toman relevancia frente a los acontecimientos que demuestran una urgente atención sobre las condiciones de vida que deparamos para las generaciones futuras, sino por sobre todo, muestran un terreno fértil para idear, crear e innovar, desarrollando emprendimientos con alto potencial de desarrollo.

Es así que hablamos de promover una conciencia "verde" desde la creación de nuevas oportunidades de negocios, de nuevos emprendimientos, que sean protagonizados por un ser humano responsable de su quehacer y de su efecto e impacto hacia sí mismo, hacia los otros y hacia su medio ambiente.

## El Concurso: ECO20

Se observa una tendencia cada vez más significativa, de quienes optan por el consumo y utilización de productos y servicios que no surtan efectos negativos hacia el medio ambiente y que incentiven la opción por una vida saludable. Esta tendencia se evidencia por el aumento revelador de

eco-negocios en los últimos años en áreas tan diversas como la alimentación, las tecnologías o el ecoturismo.

La intención de Incuba INNOVO USACH es hacerse cargo de esta nueva conceptualización de negocios, estimulando así, su creación, desarrollo y puesta en marcha, no sólo como una opción real de emprendimiento, sino también, como espacio para el desarrollo sustentable del país en los próximos años.

Por esta razón nace ECO20, el Primer Concurso de Emprendimiento en Eco-negocios, o negocios "verdes" del país, que tiene como misión seleccionar y potenciar comercialmente ideas y/o proyectos innovadores en eco-negocios, para ser posteriormente presentados a fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas para su implementación y puesta en marcha.

Este concurso se sustenta además, a partir del convenio suscrito entre el Centro INNOVO y Fundación E, institución dedicada a la formación de conductas emprendedoras en niños, jóvenes y adultos, y que representa en Chile a la campaña mundial YES (Youth Employment Summit ó Youth Entrepreneurship Sustainability), campaña orientada a hacer frente a la crisis mundial del empleo juvenil a través de la creación de dos millones de empleos para jóvenes involucrados en trabajos amigables con el medioambiente, a través de oportunidades de empleos financieramente sostenibles. Además, fomenta la cultura emprendedora, la equidad, la sostenibilidad ambiental y el empoderamiento de los jóvenes en riesgo social del mundo. La idea es generar negocios sustentables llevados a cabo por emprendedores en vinculación con inversionistas.

## La Campaña YES

La Campaña YES, nace en 2002 en Alejandría, Egipto, con duración de 10 años, constituyéndose como una iniciativa mundial para la creación de una

red social internacional que orienta y alinea acciones conjuntas de gobiernos, empresas, centros de educación y organizaciones no gubernamentales en 55 países para resolver esta crisis.

Su visión es crear un mundo en el que todos los jóvenes adultos, especialmente aquellos en situación de pobreza, tengan un empleo decente, sostenible y productivo.

La USACH mediante el Centro INNOVO, asume esta alianza estratégica con YES, como oportunidad para incentivar la creación de proyectos de emprendimiento amistosos con el medio ambiente, generando una instancia de integración entre diferentes actores de la región de América del Sur y Europa, vinculados a la educación, inversión, promoción y fomento del emprendimiento.

De esta manera la Universidad de Santiago de Chile, se constituirá como Sede Oficial del Foro Regional de YES para Latinoamérica, quién en coordinación con Fundación E, organizará este evento a realizarse en abril de 2010, como espacio para seleccionar algunos de los 2000 participantes quienes se reunirán en la Cumbre Mundial de YES en junio de 2010 en Dalarna, Suecia.

Este foro regional, a realizarse en abril de 2010, tiene como misión estimular la creación de 25 proyectos de negocios "verdes" quienes podrían representar a Chile en dicha cumbre mundial. ECO20 será también una instancia para promover proyectos que puedan participar de este foro y fortalecerse en creatividad, capacidad de desarrollo y sustentabilidad, para ser elegidos, potencialmente y si así lo ameritan, como representantes en la Cumbre Mundial de Suecia y optar a la posibilidad de obtener financiamiento por parte de redes de inversionistas ángeles de ese país.



## 1. Condiciones Generales de ECO20

### ECO20 CONSIDERA LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. Feria Expoambiental 2009, VII reunión para el medio ambiente de América Latina.
2. Lanzamiento oficial Concurso ECO20, Universidad de Santiago de Chile.
3. Seminario ECO20 en Eco-Negocios (Entrada liberada)
4. Taller de capacitación y selección ECO20 “De la Idea al Negocio” (3 días de entrenamiento intensivo 24 hrs. más 6 horas de trabajo extra-programa)
5. Premio en servicios para el fortalecimiento del plan de negocios para 20 seleccionados (60 días para definir y formular el plan de negocios y motivar el espíritu empresarial)
6. Premios “ECO20 2009” para los 4 mejores planes de negocios e inicio del proceso de Pre-Incubación.

### FECHAS GENERALES:

EVENTO	FECHA *	LUGAR
1. Feria Expoambiental 2009	Miércoles 07 al sábado 10 de octubre de 2009	Centro Cultural Estación Mapocho
2. Lanzamiento oficial Concurso ECO20	Miércoles 04 de noviembre de 2009	Universidad de Santiago de Chile
3. Seminario ECO20 en Eco-Negocios	Miércoles 25 de noviembre de 2009	Salón de Honor de la Universidad de Santiago de Chile
4. Taller de capacitación y selección ECO20 “De la Idea al Negocio”	Miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de enero de 2010	Centro INNOVO USACH
5. Proceso de fortalecimiento del plan de negocios	Entre los meses de enero y abril de 2010	Centro INNOVO USACH
6. Premiación “ECO20 2009” y proceso de Pre-Incubación	Mayo de 2010	Centro INNOVO USACH

\* Fechas y lugares modificables por la comisión organizadora

**PÚBLICO OBJETIVO:** Emprendedores de todo Chile, sin tope de edad, cuya motivación sea crear o potenciar empresas comprometidas con el cuidado del medio ambiente, que posean algún proyecto o idea de negocio innovadora que aplique en las categorías ECO20 2009 y que puedan participar activamente de todas las actividades en el contexto del Concurso.

**INSCRIPCIONES:** Vía online a través de [www.incubainnovo.cl](http://www.incubainnovo.cl). Cupos limitados.

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Registrar vía web la idea de negocio, hasta el 14 de diciembre de 2009 **(PLAZO EXTENDIDO HASTA EL 11 DE ENERO DE 2010)**
- Pago cuota de inscripción, hasta el 28 de diciembre de 2009. **(PLAZO EXTENDIDO HASTA EL 11 DE ENERO DE 2010)**
- Firma del compromiso de participación, durante el primer día del Taller ECO20.

Se recomienda, además, disponer de un computador portátil, para 3er día del Taller de Capacitación y Selección ECO20 2009 “De la idea al negocio”.

**VALOR PARTICIPACIÓN CONCURSO:** \$100.000 para público general, profesionales y empresas. La cuota de inscripción incluye acceso a las actividades del Taller ECO20, almuerzo, materiales y café. No incluye traslado, ni alojamiento.

## 2. Impacto del Concurso. ¿Por qué ECO20?

### OBJETIVOS:

- 📌 Promover la cultura de la sostenibilidad medioambiental en Chile y el desarrollo de negocios medioambientalmente sustentables.
- 📌 Capacitar en herramientas de análisis e identificación de ideas de negocios a emprendedores del país.
- 📌 Obtener 20 proyectos ó ideas innovadoras en eco-negocios incubables para su encuentro con fuentes de financiamiento.
- 📌 Estimular el desarrollo de planes de eco-negocios para representar a Chile, si lo ameritan, en la Cumbre Mundial de YES, en Suecia 2010, como iniciativas efectivas para la creación de empleos amigables con el medioambiente y que enfrenten la crisis mundial del empleo juvenil.
- 📌 Proyectar este concurso en el tiempo con el propósito de promover de manera permanente instancias de eco-negocios, articulando e integrando a los emprendedores, a la USACH, al sector público, al sector privado y a las redes de inversionistas asociadas.

### 3. Metodología ECO20

ECO20, contempla 4 instancias de trabajo y capacitación, divididas en 2 fases:

#### 3.1 FASE 1 (SELECCIONADOS ECO20)

1. Seminario ECO20 en Eco-Negocios. (Entrada liberada)
2. Taller de capacitación y selección ECO20 “De la Idea al Negocio”. Esta actividad presenta como innovación, la metodología vivencial de trabajo a ser utilizada. Se trata de actividades intensivas durante 3 días completos (24 horas de acuerdo al programa de trabajo, más 6 horas de actividades extra-programa desarrolladas por el participante), de manera de potenciar las habilidades emprendedoras de los concursantes y sus proyectos en eco-negocios. Además, durante este periodo, se procederá a seleccionar 20 ideas del total de proyectos que participan, ofreciendo una manera efectiva de seleccionar aquellos proyectos que tengan mayor potencial de ser incubados.

#### 3.2 FASE 2 (GANADORES ECO20)

3. Premio de servicios de fortalecimiento del plan de negocios para 20 seleccionados (60 días para definir y formular el plan de negocios y motivar el espíritu empresarial)
4. Premios en efectivo ECO20 para los 4 mejores planes de negocios y el inicio del proceso de Pre-Incubación para cada uno de ellos.

### 4. Beneficios para los participantes

- 4.1 Ser protagonistas de una campaña nacional de promoción a la cultura de la innovación y el emprendimiento de negocios amigables con el medio ambiente y promotores de una vida saludable.
- 4.2 Formar parte de una red de actores comprometidos por crear, desarrollar y potenciar eco-negocios, con el objeto de establecer contactos con empresarios, emprendedores y potenciales inversionistas, generar espacios de colaboración, aprendizaje y materialización de las ideas en negocios.
- 4.3 Capacitación intensiva durante 3 días a través de una metodología vivencial especializada, que permitirá al participante potenciar sus capacidades emprendedoras y adquirir distinciones y herramientas prácticas para la formulación de su plan de negocios.

- 4.4 Para los seleccionados ECO20, evaluación de las ideas planteadas, acceso a la red mentores de Incuba INNOVO USACH, apoyo en el análisis de su viabilidad comercial y en la formulación de su plan de negocios, para ser presentado correctamente a fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.
- 4.5 Premios y estímulos valorados por un total de \$30.000.000 para las 20 mejores ideas o proyectos de negocios.
- 4.6 Premios y estímulos en efectivo y valorados por un total de \$ 14.000.000 para los 4 mejores planes de negocios.

## 5. Cómo inscribirse

- 5.1 Podrán inscribirse al Concurso ECO20 2009, emprendedores de todo Chile (nacionales y/o extranjeros con residencia definitiva en Chile), sin tope de edad, cuya motivación sea crear o potenciar empresas comprometidas con el cuidado del medio ambiente, que posean algún proyecto o idea innovadora de negocio que aplique en las categorías ECO20 y que puedan participar activamente de todas las actividades en el contexto del concurso.
- 5.2 Podrán inscribirse personas naturales, mayores de 18 años al momento de la inscripción, de manera individual o como equipo. Se aceptará un máximo de 3 personas por equipo. Para inscripciones como equipo, debe designarse a un líder de equipo (Gerente, CEO, u otro) quién asumirá la representación del equipo para efectos de comunicación interna y/o adjudicación de premios. Cualquier cambio producido en los integrantes del equipo, deberá ser comunicado expresamente a la Comisión Organizadora al correo electrónico: [eco20@incubainnovo.cl](mailto:eco20@incubainnovo.cl)
- 5.3 Las inscripciones para el Concurso ECO20, se realizarán únicamente vía online a través del sitio web: [www.incubainnovo.cl](http://www.incubainnovo.cl), con fecha y hora límite señaladas en el punto 7.1 de estas bases. El participante comprobará su inscripción y recepción de la idea o proyecto de negocio, a través de respuesta vía mail enviada por la organización del concurso.
- 5.4 Cada persona o equipo puede inscribir tan sólo un proyecto en una de las categorías del Concurso señaladas en el punto 6 de estas bases.
- 5.5 Al registrar una idea o proyecto de negocio, la persona obtiene la calidad de **REGISTRADO**, pero no le da derecho a participar del Concurso. La calidad de **INSCRITO** se obtiene cancelando la cuota de inscripción, la cual da derecho a concursar y permite al participante acceder a la actividad 2 de la

Fase 1 de ECO20, señalada en el punto 3.1 de estas bases y eventualmente de las actividades 3 y 4 de la Fase 2, señaladas en el punto 3.2 de estas bases, una vez que el proyecto califique como seleccionado ECO20.

- 5.6 La cuota de inscripción considera la suma de \$100.000 para el público en general, profesionales y empresas. Para el caso de estudiantes de educación superior, éstos pueden optar a descuento del 50%, previa acreditación de su calidad de estudiante. El pago debe ser efectuado mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente 000-68-00842-5 del Banco del Desarrollo, Rut: 60.911.000-7 a nombre de Universidad de Santiago de Chile, Concurso ECO20 2009, con mail a la Comisión Organizadora: [eco20@incubainnovo.cl](mailto:eco20@incubainnovo.cl)
- 5.7 El valor a cancelar se paga por cada persona inscrita en el Concurso. Si se desea participar como equipo, cada integrante del equipo debe cancelar la cuota de inscripción.
- 5.8 Para optar al descuento del 50% para estudiantes de educación superior, se debe postular a través del formulario de inscripción ([www.incubainnovo.cl](http://www.incubainnovo.cl)), acreditando su condición de estudiante con la información y documentación solicitada para tal efecto. (Copia de matrícula vigente a la fecha de postulación ó certificado de alumno regular, más copia de cédula de identidad)
- 5.9 El valor de la cuota de inscripción da derecho a participar en el Taller de Capacitación y Selección ECO20 “De la idea al negocio”, incluyendo materiales, almuerzo y coffee para 3 días. No incluye traslado, ni alojamiento.
- 5.10 Los cupos disponibles de inscripción para el Concurso ECO20, son limitados, por tanto, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de seleccionar los proyectos más idóneos en el contexto del concurso. Así mismo, se podrán rechazar aquellos proyectos que no cumplan con los criterios establecidos por la categoría a la cual aplica.
- 5.11 Para participar en el Concurso ECO20, se asumirá que los aspirantes han leído y aceptado las presentes bases, debiendo cumplir con los requisitos de inscripción y presentación de ideas o proyectos, en los términos, condiciones y plazos señalados.

## 6. Categorías

### 6.1 ECO ALIMENTOS: Innovación en Alimentos e Inocuidad Alimentaria.

Pueden postular proyectos e ideas innovadoras que contemplen:

- Los desafíos de la industria alimentaria, agropecuaria, avícola, productos del mar y similares, contribuyendo al incremento de la competitividad sectorial.
- Incorporar elementos para procesos sustentables de elaboración, transformación, preparación, conservación y envasado de alimentos de consumo humano y animal.
- Desarrollar tecnologías, procesos y productos que tengan impacto en la inocuidad, trazabilidad y calidad en alimentos.
- Dar valor agregado a los productos y subproductos de la industria, creando nuevos productos y abriendo nuevos nichos de mercado, como por ejemplo, el cosmetológico y nutracéutico.

### 6.2 ECO TECNOLOGÍAS: Tecnologías para el Cuidado del Medio Ambiente.

Pueden postular proyectos e ideas innovadoras que contemplen:

- La incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de la industria chilena.
- El uso eficiente y alternativo de energías renovables.
- La conservación y cuidado del entorno.
- Mejoras en la calidad de vida de la comunidad circundante.
- Mitigar la contaminación regional y/o mundial.
- Un manejo sustentable o revalorización de los residuos industriales.
- Tratamientos innovadores de riles y rises.

**Para las categorías 6.1 y 6.2 es deseable promover la generación de empleos para jóvenes de hasta 35 años.**

### 6.3 ECO TURISMO: Negocios turísticos innovadores de interés global.

Pueden postular proyectos e ideas innovadoras que contemplen:

- Promover el desarrollo turístico sustentable de una localidad, impulsando el uso responsable de los recursos turísticos -tangibles e intangibles-, mitigando el impacto hacia el medio ambiente y conservando el patrimonio natural.
- Innovación en productos turísticos y tecnologías aplicadas, favoreciendo la generación de valor económico de una comunidad local.



- Establecer estrategias y procesos que atraigan turistas extranjeros, con alto poder adquisitivo, a la actividad turística del país.
- La valorización de las bellezas naturales y el patrimonio cultural de Chile, y que promuevan el respeto por las comunidades locales involucradas.
- Generar empleabilidad para jóvenes de hasta 35 años.
- Modelo de negocio que pueda ser replicable en otras partes del mundo.

## 7. Etapas y fechas del Concurso ECO20

ECO20 CONSIDERA 4 ETAPAS EN 2 FASES:

FASE 1 (SELECCIONADOS ECO20 2009)

### 7.1 Etapa 1: Registro e inscripción.

Para poder registrarse en ECO20, se debe ingresar la idea o proyecto de negocio a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web de Incuba INNOVO USACH, aplicando a una de las categorías contempladas para ECO20. Plazo: 14 de diciembre de 2009 hasta las 17:00 hrs. **(PLAZO EXTENDIDO AL 11 DE ENERO DE 2010 HASTA LAS 17:00 HRS.)**

Una vez registrado, se debe esperar ser notificado por el equipo organizador como seleccionado para participar del concurso. Posteriormente, se debe efectuar el pago de la cuota de inscripción, monto que cubre los gastos de participación del Taller de Capacitación y Selección ECO20 “De la idea al negocio”. Plazo: 28 de diciembre de 2009 hasta las 17:00 hrs. **(PLAZO EXTENDIDO AL 11 DE ENERO DE 2010 HASTA LAS 23:59 HRS.)**

**La etapa de registro e inscripción, será habilitada desde el lunes 28 de septiembre a partir de las 00:00 horas hasta las 17:00 horas del 11 de enero de 2010. En particular, para la etapa de inscripción (pago cuota) habrá plazo hasta las 23:59 horas del mismo día vía transferencia electrónica bancaria.**

### 7.2 Etapa 2: Taller de Capacitación y Selección ECO20 “De la Idea al Negocio”.

Todos los emprendedores que hayan registrado su idea o proyecto de negocio, y hayan efectuado el pago de la cuota de inscripción, tendrán la posibilidad de asistir al Taller de Capacitación y Selección ECO20 “De la Idea al Negocio”, evento de 3 días de trabajo intensivo, 24 hrs. más 6 horas de trabajo extra-programa. Al finalizar este taller, se seleccionarán 20 proyectos de acuerdo a los criterios de elegibilidad señalados en el punto 8 de estas bases, quienes estarán habilitados para pasar a la siguiente etapa.

Esta actividad será llevada a cabo los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de enero de 2010 en dependencias del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile, INNOVO-USACH, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 2229, Comuna de Santiago, Chile, (Metro estación República, salida norte).

## PROGRAMA TALLER ECO20

PROGRAMA DÍA 1		
Hora	Lugar	Actividad
8:00	Salón plenario	Registro
9:00	Salón plenario	Video Emprendedor
9:45	Salón plenario	Presentación y bienvenida. INNOVO Charla Empesario en EcoNegocio
11:00		Break
11:15	Salón plenario	Presentación agenda y programa de trabajo
11:45	Salón plenario	Dinámica 1 (I-M) Organización de grupos de trabajo
13:00	Casino	Almuerzo.
14:00	Salón plenario	Actividad Energizante
14:15	Salones temáticos	Charla de 30 minutos experto por area
15:00		Break
15:15	Salones temáticos	Simulador I (Creando Empresas Verdes)
18:15	Salón Plenario	Confrontación de resultados
18:45	Salón Plenario	Creación de una empresa. Diseño y creación de un producto.
19:00	Salón Plenario	Despedida

PROGRAMA DÍA 2		
Hora	Lugar	Actividad
9:00	Salón Plenario	Canción de entrada Bienvenida recapitulación Indicadores de Compromiso Dividir en grupos temáticos
10:30		Break
10:45	Salones temáticos	Presentación de mecanismo de venta
11:30	Salones temáticos	Dinámica II (Venta)
12:30	Salones temáticos	Desafío de ventas
13:30	Casino	Almuerzo
14:30	Salón Plenario	Actividad Energizante
14:45	Salones temáticos	Compartiendo el aprendizaje
15:45	Salones temáticos	Simulador de Empresas II
18:45	Salón Plenario	Comentarios del Aprendizaje Entrega de Guía de Trabajo
19:00	Salones temáticos	Despedida

PROGRAMA DÍA 3		
Hora	Lugar	Actividad
9:00	Salón plenario	Canción de entrada Bienvenida y recapitulación
9:45	Salón plenario	Análisis y aprendizaje de presentaciones efectivas
10:15	Salones temáticos	Preparación individual/grupal de las presentaciones.
11:00	Salones temáticos	Preparación y ejercitación personal para la presentación de sus ideas de negocios.
13:30	Casino	Almuerzo.
14:00	Salones temáticos	Paneles de expertos de presentación individual y evaluación
18:30	Exterior	Actividad artística / Selección de ganadores del concurso.
19:30	Exterior	Premiación a los 20 seleccionados.

Primer Concurso  
de Emprendimientos  
en Eco-Negocios



Taller de Capacitación y Selección  
ECO20 2009

## FASE 2 (GANADORES ECO20 2009)

### 7.3 Etapa 3: Servicios de fortalecimiento del plan de negocios.

Esta etapa tiene una duración aproximada de 60 días, a través de jornadas de trabajo programadas durante este periodo, donde los 20 proyectos seleccionados, recibirán capacitación y asesorías a través de profesionales y asesores de Incuba INNOVO USACH, con el fin de formular un plan de negocios que cumpla con las condiciones necesarias para ser presentado a fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas. Una vez finalizado este proceso, el emprendedor y/o su equipo, debe realizar un *Elevator Pitch* ante el panel de empresarios y mentores de Incuba INNOVO USACH, quienes evaluarán los planes de negocios a partir de los criterios de elegibilidad señalados en el punto 8 de estas bases, seleccionando 4 proyectos que pasarán a la siguiente etapa.

Este proceso se desarrollará durante los meses de enero y abril de 2010, oportunidad en que el emprendedor debe participar de las jornadas que se planifiquen durante este periodo. En el caso de proyectos presentados por equipos, acudirá el líder del equipo y, eventualmente, los demás integrantes, siempre y cuando la organización lo considere necesario.

### 7.4 Etapa 4: Premiación y proceso de Pre-Incubación.

Los 4 planes de negocios seleccionados y, en consecuencia, ganadores de ECO20, corresponden a:

- 1 proyecto con el mayor puntaje global de evaluación. (Premio Global)
- 1 proyecto con el mayor puntaje parcial de evaluación por cada una de las categorías (3 proyectos, Premio por categoría)

NOTA: El proyecto con mayor puntaje global, será excluido de la elección de su categoría.

Una vez seleccionados los 4 mejores planes de negocios, se procederá a la premiación de los ganadores de ECO20, obteniendo los premios señalados en el punto 10 de estas bases, y por lo tanto, darán inicio al proceso de Pre-Incubación previsto para el mes de mayo de 2010. Este proceso contempla jornadas de capacitación, tutoría y mentoría realizadas por profesionales y asesores de Incuba INNOVO USACH, oportunidad en que el emprendedor y todo el equipo (para proyectos presentados de manera colectiva) deben participar de las jornadas que se planifiquen durante este periodo.

## 8. Criterios de Evaluación

ECO20, considera dos grupos de criterios de evaluación, correspondientes a la selección de proyectos efectuados tanto en la Fase 1 (Seleccionados ECO20) como en la Fase 2 (Ganadores ECO20 2009). Así mismo, se da por entendido, que los proyectos deben cumplir con los criterios exigidos por cada una de las categorías señalados en el punto 6 de estas bases.

Los criterios de evaluación para obtener 20 proyectos en categoría Seleccionados ECO20 2009, son:

1. Demostrar mérito innovativo y grado de diferenciación.
2. Identificación clara del mercado al cual se desea ingresar y nivel de cercanía del emprendedor al sector industrial respectivo.
3. Coherencia del proyecto con la categoría a la cual aplica.
4. Aptitudes y compromiso del emprendedor.

Los criterios de evaluación para obtener los 4 mejores planes de negocio en categoría Ganadores ECO20 2009, volverán a considerar los criterios de la categoría anterior y se incorporan los siguientes:

1. Capacidad de comunicar claramente la oportunidad de negocio.
2. Capacidad de desarrollo e implementación del proyecto a través de un modelo de negocio claro y aplicable.
3. Potencial de crecimiento y escalabilidad del negocio.
4. Grado de madurez del proyecto presentado.

## 9. Sobre la Comisión Organizadora y el Jurado

### COMISIÓN ORGANIZADORA

9.1 La Comisión Organizadora del Concurso ECO20, estará a cargo de ejecutivos de Incuba INNOVO USACH del Centro INNOVO, quienes asumen la responsabilidad sobre la ejecución de las actividades relacionadas al Concurso.

9.2 La Comisión Organizadora, se reserva el derecho a modificar las presentes bases en cualquier momento, sin verse en la obligación de dar aviso a los participantes, por otro medio que no sea su sitio web: [www.incubainnovo.cl](http://www.incubainnovo.cl) o por aquel que estime conveniente.

9.3 Serán excluidos del Concurso ECO20, toda persona que posea algún tipo de vínculo familiar con la Comisión Organizadora.

- 9.4 La Comisión Organizadora, ni ninguna otra entidad, hará devolución de la cuota de inscripción del Concurso, a no ser, que el participante de aviso, a lo menos, **48 horas antes del inicio del Taller de Capacitación y Selección ECO20.**
- 9.5 La Comisión Organizadora, se libera de toda responsabilidad a causa de daños, perjuicios, hurtos, robos y/o accidentes, ocurridos durante la realización del Taller de Capacitación y Selección ECO20 2009.
- 9.6 La Comisión Organizadora no se hace responsable por problemas en los correos electrónicos de los participantes y, por lo tanto, tampoco de las consecuencias que ello signifique. El canal de comunicación de los participantes con la Comisión Organizadora será vía correo electrónico: [eco20@incubainnovo.cl](mailto:eco20@incubainnovo.cl) o vía telefónica al 718 47 00.
- 9.7 A lo largo de todo el proceso, la Comisión Organizadora garantiza la confidencialidad de los proyectos, ideas o planes de negocios presentados, de manera que la información será propiedad exclusiva de sus autores.
- 9.8 Sólo tendrán acceso a los proyectos, ideas o planes de negocios presentados, el equipo de evaluadores y el jurado, quienes se han comprometido a no revelar total ni parcialmente las ideas recibidas en este concurso. Eventualmente, los demás participantes tendrán acceso a los proyectos o ideas de negocios a través del Taller de Capacitación y Selección ECO20, quienes deberán firmar un Acuerdo de Confidencialidad, anexo a estas bases, para resguardar el uso de la información.
- 9.9 Finalizado el concurso podrán difundirse las características generales de las propuestas así como los nombres de los ganadores y los resúmenes de sus proyectos.
- 9.10 La Comisión Organizadora se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales del proyecto o de los emprendedores, a requerimiento de los procesos de evaluación y selección.
- 9.11 La Comisión Organizadora se reserva el derecho de realizar cambios en el jurado propuesto y sobre las fechas y plazos propuestos en estas bases.

## EL JURADO

9.12 El jurado se conforma de acuerdo a la fase de selección del concurso. Para la Fase 1 (Seleccionados ECO20 2009), el jurado estará conformado por un grupo de expertos y por un grupo de empresarios cuyas áreas de especialización están asociadas a cada una de las categorías del Concurso. Para la Fase 2 (Ganadores ECO20 2009), el jurado estará compuesto por el panel de mentores, empresarios y expertos vinculados a Incuba INNOVO USACH, además de representantes de Redes de Inversionistas Ángeles.

### Jurado para Fase 1 (Seleccionados ECO20 2009)

Este se compondrá de distintas comisiones de evaluación compuestas por los siguientes expertos, empresarios y profesionales.

#### Expertos categoría ECO ALIMENTOS:



#### **DR. ABEL ARRIETA ESCOBAR**

Doctor en Nutrición, 1981, Universidad de Dijon, Francia.  
 Profesor de Biología y Ciencias, 1968, Universidad de Chile, Chile.  
 Académico USACH  
 Microbiología y Ciencia de los Alimentos.



#### **DR. ANTONIO ROSAMEL CASTILLO NARA**

Doctor en Ciencias, 1996, Universidad de Chile, Chile.  
 Bioquímico, 1987, Universidad de Chile, Chile.  
 Académico USACH  
 Virología de *Botrytis cinerea* y estrategias de control Biológico de *Botrytis cinerea*.



#### **MÓNICA SANTALICES ARUFE**

Magister en Gestión Tecnológica, 2009, Universidad de Santiago de Chile, Chile  
 Bioquímica, 1992, Universidad de Chile, Chile  
 Gerente Técnico y de Desarrollo del Laboratorio AyS LAB, Laboratorio de análisis y desarrollo en biotecnología para los sectores agropecuario, alimentos y cosmetología.



**DRA. MARÍA ANGÉLICA GANGA MUÑOZ**

Doctora en Ciencias Biológicas, 1997, Universidad de Valencia, España.

Bioquímico, 1993, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

Académica USACH

Microbiología de Levaduras, Biología Molecular.



**DR. GUSTAVO EMILIO ZÚÑIGA NAVARRO**

Doctor en Ciencias Biológicas, 1997, Universidad de Chile, Chile.

Profesor de Estado en Química y Biología, 1983.

Académico USACH

Biotecnología Vegetal. Evaluación de actividad biológica en metabolitos.



**DR. RENATO CHÁVEZ ROSALES**

Doctor en Ciencias Biológicas. Mención Biología Celular y Molecular. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Bioquímico, 1995, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

Académico USACH

Diseño de sistemas fúngicos eficientes y seguros para la producción a gran escala de proteínas industriales. Estudio de la estructura y función de glicanasas de interés biotecnológico.



**LAURA DEL CARMEN ALMENDARES CALDERON**

Magíster en Ciencias Agropecuarias, 1992, Universidad de Chile, Chile

Ingeniero Agrónomo, 1979, Universidad de Chile, Chile

Académica USACH

Procesamiento de alimentos y microbiología de alimentos.



**DR. RUBÉN OSVALDO BUSTOS CERDA**

Doctor en Ingeniería Química, 1996, Queen`s University of Belfast, Irlanda.

Bioquímica, 1990, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

Académico USACH

Bioquímica y bioprocesamiento enzimáticos y microbiológicos de alimentos. Tratamiento de residuos de alimentos, microencapsulación, ciencia y tecnología de alimentos. Tecnología de extrusión para alimentos.

Expertos categoría ECO TECNOLOGÍAS:



**Ph.D. JENNY MARCELA BLAMEY ALEGRIA**

Ph.D. in Biochemistry (AÑO), University of Georgia, USA.

Biochemistry, (AÑO), University of Georgia, USA.

Académica USACH

Aislamiento y caracterización de enzimas de los extremófilos, estudio de sus propiedades catalíticas y de sus posibles aplicaciones industriales.



**DRA. MARÍA ANGÉLICA RUBIO CAMPOS**

Doctor en Química, 1989, Universidad de Chile, Chile.

Químico, 1976, Universidad de Chile, Chile.

Académica USACH

Química ambiental: Química Atmosférica y Química de sistemas acuáticos





**DR. ALEJANDRO URZUA MOLL**

Doctor en Ciencias, 1983, Universidad de Chile, Chile.  
 Magíster Química, 1982, Universidad de Chile, Chile.  
 Químico Industrial, 1968, Universidad de Santiago de Chile, Chile.  
 Académico USACH

Aislamiento, caracterización y propiedades antibacterianas de compuestos obtenidos de plantas chilenas. Estudio de relación estructura-actividad de diterpenoides naturales y derivados.



**DRA. CLAUDIA ANDREA ORTIZ CALDERÓN**

Doctora en Ciencias Biológicas, 1997, Universidad de Chile, Chile.  
 Bioquímico, 1987, Universidad de Santiago de Chile, Chile.  
 Académica USACH

Fitorremediación de suelos y acuíferos contaminados por metales pesados/ Efectos del estrés metálico en vegetales/ Mecanismos de homeostasis metálica en vegetales.



**DR. ALDO SAAVEDRA FENOGLIO**

Doctor en Ingeniería Química, 1993, Università Di Bologna, Italia.  
 Magíster en Ciencias de la Ingeniería, 1986, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.  
 Ingeniero Civil Químico, 1983, Universidad de Santiago de Chile, Chile.  
 Académico USACH

Procesos y tecnologías de separación por membranas, Osmosis inversa para desalinizar y purificar aguas. Energía, planificación energética, fuentes alternativas de energía. Procesos y tecnologías de valorización de residuos biomásicos.



**DR. OSCAR PABLO DÍAZ SCHULTZE**

Doctor Ciencias Ambientales, 1993, Universidad de Concepción, Chile.

Profesor de Biología y Ciencias, 1973, Universidad de Chile, Chile.

Académico USACH

Ciencia Ambiental Marina.



**DRA. CAROLYN LILIAN PALMA TOLOZA**

Doctora en Ingeniería Química, 1998, Universidad de Santiago de Compostela, España

Ingeniera Civil Químico, 1991, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Académica USACH

Ingeniería en medio ambiente, procesos biotecnológicos énfasis en producción, movilización y aplicaciones de hongos.

Expertos categoría ECO TURISMO:



**CECILIA MARIANA SOTO VERGARA**

Administrador turístico, 2000, Universidad de La Serena, Chile. Licenciada en Turismo, 2000, Universidad, Chile; Máster en Gestión Territorial, Universidad de Montpellier I, Francia.

Académica y Coordinadora Académica de la carrera de Ecoturismo, UNAB



**ANDRÉS JORQUERA TAPIA**

Ing. Ejec. Metalúrgico, 2001, Universidad de Santiago de Chile, Chile. Instructor Nacional de Montaña, 2003, Escuela Nacional de Montaña - Federación de Andinismo de Chile.

Guía de Turismo de alta montaña y trekking. Docente de la carrera de Administración de Ecoturismo Universidad Andrés Bello. Director Nacional de la ENAM (Escuela Nacional de Montaña) Federación de Andinismo de Chile.



**JELENIA INÉS OSSES MARCHANT**

Académica Ecoturismo de la Universidad Nacional Andrés Bello, Empresa Melipal.

**LUIS DANIEL GARCÍA HERNÁNDEZ**

Ingeniero en Turismo 2007, Universidad de Valparaíso, Chile . Licenciado en Turismo y Cultura, Universidad de Valparaíso, Chile 2007. Diploma en Gestión Cultural, Universidad de Chile, 2008. Cursando estudios de postgrado, MBA- Gestión de Organizaciones, Universidad de Valparaíso, Chile 2009-2011

Director de Proyectos, Alianza Creativa, empresa consultora en Proyectos Turísticos.

**RENE FONCEA**

Director Ejecutivo, Alianza Creativa, empresa consultora en Proyectos Turísticos.

Empresarios y Profesionales:



**GRACIELA DURÁN MARITATTO**

Directora regional para Sudamérica de Fundación E.



**MIRIAM RIVEROS**

Gerente General empresa Sociedad Innovación y Emprendimiento Ltda.

**MAURICIO MARDONES**, Fundador y Gerente General empresa InterPlus S.A.

**MARÍA CARLA ARELLANO**, Fundadora y Gerente de Comunicaciones y Relaciones Públicas empresa Momento Cero.

**ALLAN NAVARRO**, Gerente General empresa Consultores asociados Ltda.

**CARLOS URIBE**, Fundador y Gerente General Empresa Consultora Carlos Uribe Ltda.

**EDUARDO BAEZ**, Director Fundador empresa Alianza Creativa.

### Jurado para Fase 2 (Ganadores ECO20 2009)

Este estará compuesto por el panel de mentores, distinguidos empresarios y expertos vinculados a la Incubadora de Negocios, Incuba INNOVO USACH, además de representantes de Redes de Inversionistas Ángeles.



#### **RAÚL BENAVENTE VALENZUELA**

Ingeniero Civil Industrial por la Universidad de Chile.

Director en Chile del Grupo Paredes, Grupo Razmilic, y Grupo Heavenward-Mitsubishi. Director de Southern Cross y Heavenward en Argentina. Asesor y Director del grupo Cummins. Consultor externo del Grupo Kauffmann.



#### **DR. PEDRO NARVARTE ARREGUI**

Doctor en Dirección de Empresas por la Universidad de Mondragón, España; Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Industrial por la Universidad de Chile; Ingeniero Civil Industrial por la Universidad de Santiago de Chile.

Prorrector de la Universidad de Santiago de Chile. Director de la Incubadora de Negocios de la Universidad de Santiago de Chile.



#### **EDUARDO NAZER DE LA MAZA**

Ingeniero Civil Industrial y Civil Mecánico de la Universidad de Santiago de Chile con estudios de Magíster en Filosofía en la Universidad de Chile.

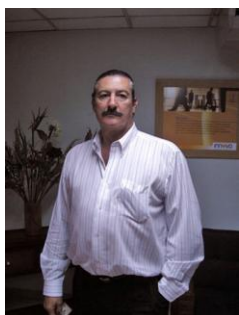
Gerente General de Nazer Ingeniería y Construcción Ltda., CEO de Greenroofs y Cel Eventos.



**VÍCTOR SANZA LÓPEZ**

Analista Computacional con experiencia en Desarrollo de Proyectos del Área informática

Director de la Sociedad Científica de Chile. Creador del Instituto Tecnológico de Computación ITC.



**ALBERTO SFEIR YOUNIS**

Ingeniero Civil Químico de la Universidad de Chile con estudios de postgrado en Ingeniería Química e Industria de Alimentos en Francia.

Gerente General de la Sociedad Sudamericana de Construcciones Agropecuarias y Frigoríficos Ltda,



**DRA. MARÍA TERESA SANTANDER**

Doctora en Filosofía de las Ciencias por la Universidad de Valencia, España; Ingeniera Civil Industrial por la Universidad de Santiago de Chile

Directora General del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile, INNOVO USACH.

9.13 Para la fase 1, el jurado seleccionará los 20 proyectos que mejor cumplan con los criterios de elegibilidad, entre todos aquellos participantes del Taller de Capacitación y Selección ECO20, durante la finalización del 3er día de la actividad, en las fechas definidas en estas bases.

9.14 El jurado para la fase 1, sólo seleccionará aquellos proyectos cuyos emprendedores y/o sus equipos, hayan participado del 100% del Taller de Capacitación y Selección ECO20.

9.15 La selección de proyectos para la fase 2 se realizará en las fechas indicadas en las presentes bases.

9.16 Los premios podrán ser declarados desiertos siempre y cuando los proyectos y/o la capacidad emprendedora de los participantes, no reúnan, a juicio del Jurado, los requisitos necesarios para que puedan ser seleccionadas como ganadores en ambas fases.

9.17 El fallo del jurado será inapelable.

## 10. Premios

### 10.1 Premio para los 20 Seleccionados ECO20

- **Valorados:**  
Fortalecimiento del plan de negocios: \$1.500.000 por cada uno de los 20 proyectos finalistas.

### 10.2 Premio Global 1º Lugar ECO20

Premio 10.1 más:

- **En efectivo:** \$3.000.000.-
- **Valorados:**  
Servicio de Pre-incubación: \$2.000.000.-
- **Participación en Foro YES USACH Abril 2010 (\*)**

### 10.3 Premio Parcial por categoría ECO20

Para cada uno de los proyectos ganadores en cada categoría se contempla, en conjunto con el premio 10.1:

- **En efectivo:** \$1.000.000.-
- **Valorados:**  
Servicio de Pre-incubación: \$2.000.000.-
- **Participación en Foro YES USACH Abril 2010 (\*)**

**Además cada proyecto ganador, tendrá la opción de presentar su plan de negocios a redes de inversionistas ángeles asociadas a Incuba INNOVO.**

(\*) Sujeto a condiciones del Foro YES.



## PROCESO GENERAL



### Etapa 1: Registro e inscripción.

Regístrate en [www.incubainnovo.cl](http://www.incubainnovo.cl) e ingresa tu idea de eco-negocio vía online. Danos algunos detalles importantes acerca de tu idea y/o proyecto innovador y de quiénes conformarán tu equipo de trabajo.



### Etapa 2: Taller de Capacitación y Selección ECO20 “De la Idea al Negocio”.

El pago de la cuota de inscripción te da la oportunidad de participar en el Taller de Capacitación y Selección ECO20 “De la idea al Negocio” (24h), taller único en su tipo, donde podrás empoderarte de tu idea de negocio y convertirla en un eco-negocio!



FASE 1  
28 Sept. 2009 – 15 de Ene. 2010

FASE 2  
Enero – Mayo 2010

### Etapa 3: Servicio de fortalecimiento del plan de negocios.

Si has sido seleccionado dentro de los 20 proyectos ECO20, iniciarás un proceso de fortalecimiento del plan de negocios donde obtendrás el apoyo de nuestra red de mentores y profesionales, para presentar tu plan de negocios correctamente a fuentes de financiamiento.



### Etapa 4: Premiación y proceso de Pre-Incubación.

Etapa final: Los Ganadores ECO20. Una vez presentado tu proyecto mediante un “Elevator Pitch”, se procederá a seleccionar a los 4 proyectos ganadores, quienes recibirán los premios ECO20 correspondientes para cada lugar e iniciarán el proceso de Pre-Incubación para ir al encuentro de fuentes de financiamiento.



## ANEXO ACUERDO DE PARTICIPACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD ECO20 2009

Yo, \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

En total responsabilidad y de acuerdo con participar en las actividades del Concurso de Emprendimiento en Eco-Negocios, de aquí en adelante "ECO20", organizado por la Incubadora de Negocios del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile, Incuba INNOVO USACH, convengo en los siguientes términos y condiciones:

- 1) El participante entiende que ECO20 constituye un servicio de desarrollo de competencias emprendedoras en negocios, que la Universidad de Santiago de Chile pone a disposición a todos los emprendedores del país.
- 2) Que la Universidad de Santiago de Chile ejecutará las actividades asociadas al concurso ECO20 a través de su Centro INNOVO, quien se constituye como la Comisión Organizadora de tal evento.
- 3) El Centro INNOVO no se responsabilizará por accidentes, daños, hurtos y/o pérdidas de bienes de los participantes durante las actividades del concurso.
- 4) Que como parte de la metodología aplicada en el Taller de Capacitación y Selección ECO20 "De la idea al negocio", el participante se involucrará con una serie de actividades tendientes a potenciar sus habilidades y competencias para crear y hacer crecer un negocio, requiriendo para esto recibir, entregar, compartir información y puntos de vista acerca de su ideas de negocio, y/o de los demás participantes.
- 5) El participante, se compromete a participar activamente en todas las actividades del taller y a proveer al Centro INNOVO y al jurado del Concurso, total acceso a la información contenida en su plan de negocios, que sea relevante, que haya o no surgido como consecuencia del Taller y/o de las actividades de ECO20.
- 6) El Centro INNOVO y el jurado se comprometen a guardar estricta confidencialidad sobre todos los antecedentes que le sean entregados respecto de la idea de negocio, que el participante haya creado, o no, como resultado de las actividades de ECO20; salvo, que el participante otorgue un previo consentimiento escrito y autorice al Centro INNOVO a publicar o transferir dicha información a terceros.
- 7) El Centro INNOVO desarrollará resúmenes ejecutivos de los proyectos ganadores para efecto de comunicación, difusión y posicionamiento de estos en la opinión pública, sin necesidad de contar con la autorización del participante para tal efecto.
- 8) Si se detectara y comprobara alguna violación o apropiación indebida de información sobre algún proyecto, y que éste afecte el éxito del mismo, el Centro INNOVO se reserva el derecho de investigar e iniciar acciones legales ante la justicia.
- 9) El Centro INNOVO no indemnizará, bajo ninguna circunstancia, cualquier demanda que surja durante o después de la ejecución de ECO20, que se gestara producto del uso malicioso de la información compartida por los participantes durante el Concurso.
- 10) Este acuerdo no será interpretado bajo ninguna circunstancia como que de a lugar de un joint venture, sociedad u otra forma de sociedad comercial o asociación de ningún tipo entre las partes.

.....  
Firma participante

.....  
Luis Lino Castro  
Subdirector de Emprendimiento